



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2019-2022

*¡Por un gobierno justo para el desarrollo...!*



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0009-2022-A/MDLL/CH/C.

Llusco, 21 de enero del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGION CUSCO.

### VISTO:

La Carta, de fecha 14 de enero del 2022, cursada por el Lic. Dannytza Quispe Lezama, Personal de Enfermería de la Red de Salud de Chumbivilcas, Cusco; OFICIO N° 03-2022-GRCUSCO/GRSC/RSSCH/MRL, de fecha 17 de enero del 2022, cursado por el C.D. Melisa Dayane Castro Benito, Jefe de Micro Red Llusco, Y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 194° de la constitución política del estado, concordante con el artículo II de título preliminar de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, indica que: “Los Gobiernos Locales Gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento legal”;

Que, el numeral 6 del artículo 20 de la ley N° 27972 de la ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del alcalde dictar decreto y resoluciones de alcaldía, sujeción a las leyes y ordenanzas, asimismo el artículo 43° de la citada ley indica que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Llusco, reconocer y felicitar a los profesionales que trabajaron de manera articulada para el cumplimiento de Meta 04, y haber logrado el tercer lugar a nivel de la región del cusco, en el concurso “Tinkuy Contra la Anemia” versión 2.0, que, permitió que 104 Municipalidades aseguren desarrollo óptimo de la niñez, donde según las estadísticas, cusco redujo nivel de anemia en más de 5% durante el año 2021;

En ese contexto, estando al documento del visto, la autoridad edil, resalta la labor al servicio de la comunidad, al personal de la Red de Salud de Chumbivilcas, Puestos de Salud del Distrito de Llusco y el personal de la Municipalidad Distrital de Llusco, por lo que amerita se otorgue un merecido reconocimiento y felicitación;

Estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR**, a nombre de la Municipalidad Distrital de Llusco, el **RECONOCIMIENTO, FELICITACIÓN Y AGRADECIMIENTO** al personal de la Unidad Ejecutora 411- Red de Salud Chumbivilcas, Puestos de Salud del Distrito de Llusco, por el trabajo articulado y haber logrado el tercer lugar a nivel de la Región del Cusco, en el concurso **‘TINKUY CONTRA LA ANEMIA’ VERSIÓN 2.0**, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 411, RED DE SALUD CHUMBIVILCAS.			
ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	DELIA DANNYTZA LEZAMA	LICENCIADA EN ENFERMERIA	46130812
PERSONAL DE MICRO RED LLUSCO.			
IPRESS LLUSCO.			
ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	OLIVERA PAUCAR HECTOR FERNANDO	MEDICO	71259575
02	CASTRO BENITO MELISA DAYANE	ODONTOLOGA	72354495
03	MANSILLA UCAÑANI ZULEMA	LIC EN ENFERMERIA	23819341
04	HUAYLLANI MERCADO FRIORELLA	LIC EN ENFERMERIA	47572415
05	QQUELCA QQUENTA LEONARDA	LIC EN ENFERMERIA	43490627
06	SORIA MALDONADO DAILY MAYBELLINE	OBSTETRA	47864090
07	VILAVILA QUEA KARIN	OBSTETRA	70161211





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO

GESTIÓN 2019-2022

¡Por un gobierno justo para el desarrollo...!



08	CANAZA APAZA EVELIN BEATRIZ	LIC. EN NUTRICION	48317968
09	ARAUJO MAMANI SONIA	TEC. EN LABORATORIO	48225370
10	HANCCO SUMA JUSTINA	TEC. EN ENFERMERIA	41288973
11	ALARCON ALMIRON VERONICA	TEC. EN ENFERMERIA	42449396
12	JHON EDUARDO SUYLO HUILLCA	TEC. EN ENFERMERIA	-
13	PERLAS CHAVEZ ALEXANDER	TEC EN INOFRMATICO	76609780
14	PATOSI MINGA NAYDA	TEC EN INOFRMATICO	74896173
15	MINGA TORRES ISAURO SERGIO	TEC EN TRANSPORTES	47978043
16	BONIFACIO DALENS BRAYAN	SEGURIDAD	47978043
<b>IPRESS LUTTO</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>DNI</b>
01	COLLANTES SILVA KATHYA ANDREA	MEDICO	72640100
02	MAMANI APAZA LIDA KARINET	OBSTETRA	44453116
03	JORGE ROJAS HERMELINDA	LIC EN ENFERMERIA	25310485
04	MENDOZA FELIX SONILDA	LIC EN ENFERMERIA	40156498
05	CAMACHO TORRE GLADYS	TEC. EN ENFERMERIA	41596859
06	PILLCO PAREDES JUDITH	TEC. EN ENFERMERIA	40150394
<b>IPRESS TOTORAPALCA</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>DNI</b>
01	SOLEDAD MEJIA BOLIVAR	LIC EN ENFERMERIA	47974273
02	MIRIAM GOMERO CHALLCO	OBSTETRA	48466423
03	HUANCA AYME YANET	TEC. EN ENFERMERIA	48117085
<b>IPRESS ANTUYO</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>DNI</b>
01	ESTHER SARMIENTO SOTO	LIC EN ENFERMERIA	31012342
02	HERLINDA ANDIA GUIZADO	OBSTETRA	46109714
03	ALICIA PIMENTEL BATALLANOS	TEC. EN ENFERMERIA	42599949
04	LUIS FERNANDO VIZARRETA GUTIERREZ	TEC. EN ENFERMERIA	-
05	ALICIA PIMENTEL BATALLANOS	TEC. EN ENFERMERIA	42599949
<b>IPRESS CCOLLPA</b>			
<b>ITEMS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>DNI</b>
01	NORMA DIANA VILCA MORALES	ENFERMERIA	70280791
02	SELENE YOMAR HUAMANI MAMANI	ENFERMERA SERUM	76444007
03	GREGORIO ANGELO JUNO	TECNICO EN ENFERMERIA	24810351
04	NANCY ACERO PEÑA	TECNICO EN ENFERMERIA	42636757
05	FLOR ROSA PAUCAR AGUIRRE	OBSTETRA	40923253

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional, hacer la entrega mediante Acto pública.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVASE.**

C.c.  
Archivo:  
S. Gral.  
Gerencia Municipal.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUSCO  
 GESTIÓN 2019 - 2022  
 Por un Gobierno justo para el Desarrollo  
 Ermitaño Avis Cuba  
 ALCALDE